

Excmo. Sr. Director General de la Guardia Civil.-
Dirección General de la Guardia Civil.-
MADRID.-

Madrid, 30 de marzo de 2.012.-

Hemos tenido conocimiento de los acuerdos, adoptados por la mayoría del Consejo de Gobierno y Administración de la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil, que se contienen en los puntos 13 y 14 en el acta, número 8/2.011., publicada en el BOC del pasado día 6 de marzo de 2.012., que aparece suscrita por Usted.-

Ambos acuerdos son manifiestamente ilegales y contrarios a derecho. A su través se trata de evitar el cumplimiento de las previsiones establecidas en el artículo 30, apartado 3 de la Ley Orgánica reguladora de los derechos y deberes de los miembros de la Guardia Civil y de evitar, en fraude de ley, acuerdos y decisiones tomadas por el mismo órgano de la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil, refrendados por la Dirección General del Cuerpo y apoyados en decisiones que, a su vez, han sido tomadas en el seno del Consejo de la Guardia Civil.-

Queremos, por todo ello, transmitirle nuestra intensa preocupación por esta forma de proceder que supone, como decimos, contravenir y subvertir el derecho, al servicio de una causa que no tiene justificación alguna, ni encuentra acomodo en ninguna norma de nuestro ordenamiento jurídico. Se trata a toda costa de evitar la democratización de esta entidad, que es de todos los guardias civiles. Se trata de impedir la fiscalización de la gestión que de su ingente patrimonio (que es de todos los guardias civiles), están haciendo unos pocos, sin contar con la mayoría, sin tener ningún elemento de control y de fiscalización de la gestión. Es una situación escandalosa.-

Evitar la materialización de esta situación es su responsabilidad. No en vano, la Asociación Pro-Huérfanos recibe aportaciones públicas, está sujeta al derecho público y ha sido creada por decisión de los Poderes Públicos. No cabe la pasividad ni mirar para otro lado. Le pedimos que actúe de inmediato y evite este cúmulo de despropósitos que incide, de manera directa, en los derechos de miles de guardias civiles y de sus familias.-

En otro orden de cosas, si escandaloso resulta el proceder al que hemos hecho referencia, más aún, lo es el hecho de que se esté dando el apoyo institucional a un proceso radicalmente nulo como es la puesta en marcha de la autodenominada "asamblea de delegados". Se han puesto a disposición de la Asociación Pro-Huérfanos toda la cadena de mando de la Institución y todos los dispositivos operativos. Y esto, señor Director, no puede haberse hecho sin su conocimiento y anuencia. Si no es así, aún puede ejercer sus competencias y autoridad y ordenar la paralización de un proceso ilegal y en fraude de ley.-

Insistimos, es su responsabilidad. Después de leer esta carta no caben disculpas o referencias al desconocimiento o a que se ha encontrado la situación heredada. La principal obligación del Director es velar por los derechos de los guardias civiles. Hágalo y pare todo este dislate.-

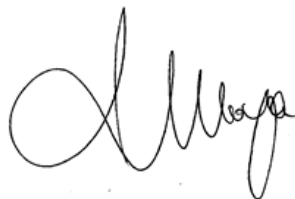
Desde luego, no sabemos cómo podrá explicar todo esto y cómo encaja con la voluntad expresada por el Gobierno, de transparencia que se recoge en el Anteproyecto de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Además, si a todo lo anterior, de por sí sumamente grave, añadimos la previsión de una elevadísima reducción de las cantidades previstas para el Plan de Acción Social, el panorama no puede ser más desolador.-

Conoce nuestra voluntad de diálogo y de colaboración. Pero, estos principios demandan para ser plenamente eficaces, la correspondencia y corresponsabilidad. Lo ha dicho el Tribunal Supremo hace unos días, al recordar la corresponsabilidad de las asociaciones profesionales representativas en la mejora de las condiciones de vida y profesionales de los miembros de la Guardia Civil y en la mejora del funcionamiento de la Institución.-

Esperamos una acción inmediata, contundente, que paralice este proceso ilegal e impida la consagración escandalosa de un blindaje que ni tiene cobertura legal, ni ética ni moral.-

En sus manos queda resolver este problema. Nosotros, por nuestra parte, no cejaremos en el empeño de que se cumpla la ley y de que las Asociación Pro-Huérfanos, se gestione de forma transparente, democrática y eficiente. Los miles de mujeres y hombres de la Guardia Civil que han contribuido y contribuyen mes a mes a su sostenimiento nos lo demandan y exigen.-

Atentamente.-



Alberto Moya Acedo
Secretario General